

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	VERBAL UMH
DEMANDANTE	Dora Elena Raigoza C.
DEMANDADO	Juan Carlos Harrison Bolivar
RADICADO	05-001-31-60-008- 2019-778- 00
ASUNTO	Téngase en cuenta

Téngase en cuenta, para los efectos procesales pertinentes, la actualización de las direcciones electrónicas, que hace La Apoderada demandante.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
JUEZA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA
DE ORALIDAD

CERTIFICO Que el auto anterior
Publicado en ESTADOS Nº 66
Estados hoy Oct 6/20
en la Secretaría del Juzgado a la 8am
Secretario _____